

MENDOZA, 24 ABR 2023

VISTO:

El EXP-E-CUY: 43872/2022, en el que el egresado Agustín CABA CHIOFALO solicita la extensión de su Diploma de "Ingeniero Industrial";

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 13/15 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Agustín CABA CHIOFALO (DNI: 39.021.735), nacido el 02 de mayo de 1995 en Mendoza - República Argentina, el Diploma de "Ingeniero Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial", con fecha de egreso el 02 de junio del año 2022.

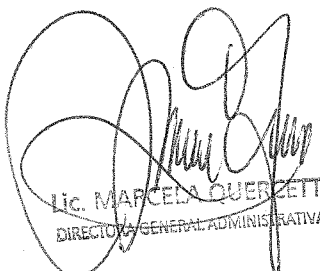
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 212/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS DROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUEREZZETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA